Registro Civil del Condado de Denver
(Denver County Vital Records)
605 Bannock St., Denver, CO 80204-4507
Teléfono: 303-602-3659 Fax: 303-602-3656

Solicitud de Copia Certificada de Certificado de Defunción

Por favor escriba con letra de imprenta toda la información. **Si la información está incompleta, se rechazará esta solicitud.**

De conformidad con los Estatutos Revisados de Colorado, 1982, 25-2-118, y lo establecido por la Junta de Reglas y Regulaciones de Salud de Colorado (Colorado Board of Health Rules and Regulations), el solicitante debe tener un interés directo y tangible en el certificado solicitado. Las sanciones por obtener un certificado con intención de fraude incluyen una multa de no más de $ 1,000.00 o encarcelamiento en la cárcel del condado por no más de un año, o ambos, multa y prisión (CRS 25 -2-118).

AL FIRMAR ABAJO, INDICO QUE HE LEÍDO Y ENTENDIDO QUE HAY SANCIONES POR OBTENER UN DOCUMENTO DE MANERA FRAUDULENTA. CON VIGENCIA DESDE EL 1 DE JULIO DE 2003, TODAS LAS SOLICITUDES DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS POR UNA COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE ANTES DE LA TRAMITACIÓN DEL CERTIFICADO. IMPORTANTE: POR FAVOR ENVÍE SU SOLICITUD CON UNA COPIA DE SU LICENCIA DE CONDUCIR, IDENTIFICACIÓN ESTATAL O PASAPORTE.

Nombre (en letra de imprenta) del solicitante	Relación con la persona registrada*
Dirección Ciudad Estado Código Postal	Teléfono durante el día
Firma del solicitante	Fecha

Información de la persona registrada - Información sobre la persona cuyo certificado de defunción se solicita --- Por favor, escriba a máquina o con letra de imprenta. De ser adoptado, proporcione información sobre la adopción.

Nombre completo del fallecido	Primer nombre			Segundo nombre	Apellido
Fecha de la defunción	Mes	Día	Año	Edad cuando falleció	Estado donde nació
Lugar de la defunción	Ciudad			Condado	Estado **Colorado**
Motivo de la solicitud					

Forma de pago: Efectivo ☐ Cheque ☐

Tipo de tarjeta: Visa ☐ MasterCard ☐

Nombre del titular: _____

Número de la tarjeta: _____ Fecha de venc. ___/___

Primera copia a $17 …… _____
Número de copias adicionales a $10 (por cada copia adicional del mismo registro solicitada al mismo tiempo) … _____

Tarifa por tarjeta de crédito $9.00….. _____

Total de copias solicitadas … _____

Costo total: $ _____

Se sancionará por la ley: A toda persona que altere, utilice o intente utilizar un certificado, o lo entregue a otra persona para que sea usado de manera engañosa, o proporcione información falsa para un certificado de estadísticas vitales. Todas las solicitudes son confidenciales y no entran a formar parte de ningún registro público. *Se requiere prueba de elegibilidad.

Se pueden entregar copias certificadas de certificados de defunción a:

- El cónyuge del fallecido
- Los padres, abuelos, padrastro, madrastra o hermanos de los fallecidos.
- Los hijos adultos, hijastros o nietos del fallecido.
- Los representantes legales de cualquiera de los mencionados anteriormente
- Los representantes legales del fallecido
- Los investigadores testamentarios
- Los genealogistas que representen a los miembros de la familia (con las credenciales apropiadas)
- Otras personas que puedan demostrar un interés directo y tangible cuando la información es necesaria para la determinación o protección de una persona o derechos de propiedad